

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
EXTRACTO**

— DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "PASAMANERÍA S.A."

1.— **CELEBRACION, APROBACION e INSCRIPCION.**— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "PASAMANERÍA S.A." se otorgó en la ciudad de Cuenca el 6 de Diciembre de 1984 ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca, doctor Rubén Vintimilla Bravo; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca Encargado, doctor Edgar Coello García, mediante resolución N° 703-IC-84 de 28 de Diciembre de 1984 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca el 8 de Enero de 1985, con el N° 2.—

2.— **OTORGANTE.**— Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes referida el señor Pietro Tosi Iñiguez en su calidad de Gerente General de la compañía. El compareciente es ecuatoriano, casado, domiciliado en la ciudad de Cuenca.

3.— **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**— El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$ 40'000.000,00, con lo cual queda elevado a \$ 120'000.000,00.

4.— **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**— El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: mediante capitalización de la reserva legal la suma de S/. 7'000.000,00 y mediante la capitalización de la reserva facultativa S/. 33'000.000,00.

5.— **NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES PRINCIPALES.**— Los accionistas que han suscrito el cinco por ciento o más del aumento son: Rosa Moreno de Tosi y Beatriz de Molinari.

6.— Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto del estatuto, el mismo que dirá: El capital social de la compañía es el de ciento veinte millones de sucres (S/. 120'000.000,00) dividido en ciento veinte mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, numeradas del cero cero cero cero uno al ciento veinte mil.

Cuenca, 11 de Enero de 1985

Dr. Miguel Díaz Cuéva,  
SECRETARIO GENERAL.